

27 JUN. 2018

Nº/RP
PO/C-2904

ENTRADA Nº: 6328

Hora: 15:00

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de RESPUESTA ORAL, formulada por el Sr. Diputado D. José Manuel Pitti González, del G.P. Nacionalista Canario (CC-PNC), sobre:

ACCIONES A TRAVÉS DE PROMOTUR EN COLABORACIÓN CON LOS CABILDOS INSULARES PARA LA PROMOCIÓN DE LAS EXCELENCIAS DE LOS TERRITORIOS INSULARES EN 2018,

recabada la información de la Consejería de Turismo, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 172.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“Todas nuestras islas están presentes en las distintas acciones programadas, tanto de marketing como de publicidad directa e indirecta, recogidas en el Plan de Marketing de Promotur para el año 2018, con carácter de tipo general presentando al destino Islas Canarias como una marca única y paraguas de las siete marcas insulares, a través de la presencia en grandes eventos (ferias, congresos, workshops, etc) y de las distintas webs oficiales de Canarias y de las redes sociales.

Además de todo esto y de forma individualizada, Promotur ha firmado con cada una de las islas (a través de sus Patronatos de Turismo y/o Sociedades de Promoción), Convenios de Promoción Turística Conjunta para el presente año, como se ha hecho en años anteriores.

A través de los mismos e incluidos en estos, se desarrollan acciones de promoción y de co-marketing en colaboración con turoperadores, aerolíneas y grandes grupos de agencias de viajes, que interesan a cada una de las islas y también copatrocinos de grandes eventos que tengan un carácter turístico y una clara proyección exterior (nacional e internacional) de las islas, que ayuden a la consolidación de las marcas de cada isla y de nuestra marca principal (Canarias).”

Santa Cruz de Tenerife, 27 de junio de 2018

EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,

Juan Manuel Santana Pérez

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

JUAN MANUEL SANTANA PEREZ - VICECONSEJERO

Fecha: 27/06/2018 - 11:41:20

En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente:

0kWmat_JJlznNk-qJ__71Gd8D400QI0vf



El presente documento ha sido descargado el 27/06/2018 - 12:02:18